



SAN LUIS, 23 JUN. 2021

VISTO:

La Nota Rectoral N° 29/2021, mediante el cual el Sr. Rector de la Universidad Nacional de San Luis, solicita declarar duelo por el fallecimiento del Lic. Germán Eduardo ARIAS; y

CONSIDERANDO:

Que en el día de la fecha ha fallecido en la Ciudad de San Luis, el exrector de la Universidad Nacional de San Luis en los períodos 2001-2004 y 2004-2007. Lic. Germán Eduardo ARIAS.

Que el Lic. ARIAS, fue un incansable trabajador y defensor de esta Casa de Altos Estudios, aportando su enorme conocimiento y entrega desinteresada para hacer de nuestra Universidad una institución mejor.

Que su desempeño fue intachable desde el comienzo de su actividad en investigación, docencia, servicio y extensión.

Que fue el Primer Rector electo por el voto directo de la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de San Luis, y también, fue un participante activo en la vida política provincial.

Que asimismo, el Lic. ARIAS se desempeñó en DOS (2) periodos como Decano de la Facultad Ciencias Humanas.

Que el pasado 10 de mayo, en ocasión del cuadragésimo octavo aniversario de la UNSL, fue reconocido por su tarea como Rector de la Institución en democracia, y participó en la inauguración de la "Galería de Rectores".

Que Germán ARIAS fue un Universitario Cabal y su labor siempre mereció el reconocimiento de sus pares, tanto en la profesión de Docente, como en el rol de Autoridad de esta Universidad, teniendo como precepto los derechos humanos, la igualdad entre las personas, el respeto por la democracia y la ausencia de autoritarismo, y ante todo debe destacarse su hombría de bien, la calidez como persona y la amistad desinteresada con que se brindó a quienes tuvieron la suerte de compartir con él.

Que no alcanzan las palabras para expresar el enorme legado y la inmensa tristeza que nos deja su partida. El estimado CHANGO, como todos lo conocían, quedará en la memoria de toda la comunidad universitaria en el presente y futuro.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar duelo en la Universidad Nacional de San Luis los días 23, 24 y 25 de junio de 2021 en razón del fallecimiento del Lic. Germán Eduardo ARIAS

ARTÍCULO. 2°.- Declarar cese de actividades administrativas para el día 24 de junio para el personal que desempeña sus tareas en el Rectorado del Centro Universitario San Luis, Av. Ejército de los Andes N° 950.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

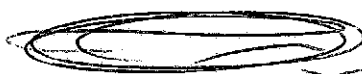
RESOLUCIÓN R-N°

874

AD

JP

RAG



Dr. Raúl Andrés Gil  
Sec. General  
UNSL

CPN Victor A. Morfíngo  
Rector UNSL